

mente á los revoltosos, sino respetando dignamente las autoridades legales. Seamos grandes, señores, y no nos dejemos alucinar por los que suponen que derrocar gobiernos es progresar; comprendamos, señores, que solo respetando lo que viene de Dios podremos ser felices.

Y vosotros los que ejercéis el poder, vosotros los que habeis sido señalados por Dios para desempeñar con vuestras acciones el alto ministerio que os ha confiado; vosotros todos, depositarios de la autoridad, sea cual fuere vuestra clase; magistrados, empleados, militares, sacerdotes, reyes y pontífices, no olvidéis jamas la ley de solidaridad que une á todos los poderes y los hace á todos accesibles al mismo desprecio y al mismo respeto; daos la mano en medio de las agitaciones revolucionarias que amenazan destruir la sociedad; haced de todas las virtudes morales un escudo que salve la sociedad y conserve la civilizacion; y para que ese muro de salvacion resista los ataques mundanos, arrodillaos á los piés de Jesucristo, y respetad y adorad todos juntos su santa autoridad, que es la fuente de todo poder y del verdadero progreso del mundo.

## DISCURSO SEGUNDO.

LA AUTORIDAD DE JESUCRISTO CONSIDERADA COMO FUENTE  
DEL PROGRESO SOCIAL.

EMINENTISIMO SEÑOR: <sup>1</sup> la basa sobre que está fundado el progreso social es la autoridad, que da estabilidad al órden y libertad al movimiento.

El órden y el progreso son la vida de las naciones; á la autoridad, pues, se deben estas tres grandes cualidades: armonía, grandeza y fuerza.

Sin embargo, mientras por una parte debemos convenir en que la autoridad es la primera condicion necesaria al progreso social, debemos confesar por otra parte que en nuestros tiempos es muy difícil ser autoridad, ó en otros términos, gobierno. Observemos todas las tendencias humanas de los tiempos modernos, y nos persuadirémos de que todas conspiran contra la estabilidad de los gobiernos. El protestantismo, el racionalismo, la demagogia y el socialismo trabajan sin cesar, uno contra la autoridad de la Iglesia, otro

<sup>1</sup> El cardenal Morlot, arzobispo de Paris, que se hallaba presente.

contra la autoridad de Jesucristo: la demagogia destruye la autoridad de los reyes y el socialismo conspira contra la propiedad. Esta tendencia creciente que quieren denominar con el nombre de progreso, no puede conducirnos sino á la decadencia; y ha tomado últimamente unas proporciones tan colosales, que amenaza á todas las naciones de Europa con desastres sin ejemplo hasta hoy, que nos precipitarán en un abismo insondable.

Es preciso, pues, que indiquemos cuál es la fuerza moral capaz de sostener con la autoridad legal, el progreso social. La autoridad es la fuente del progreso: pero ¿cuál es, preguntaremos, la fuente de la autoridad? ¿quién en el mundo es capaz de crearla tal como la exige el progreso de las naciones? Dichoso puedo llamarme yo, que juzgo como autor de todo á Aquel á quien ama mi corazón y adora mi alma; á Aquel que todo lo sostiene así en el orden moral como en el orden social, porque es el principio, el centro y el fin de todas las sociedades cristianas; Jesucristo Nuestro Señor. Cuando entre las sombras de la noche vemos cruzar por nuestra imaginación como fuegos fátuos la fuerza creciente de las revoluciones y la decadencia de los gobiernos; cuando tememos el desquiciamiento universal, vemos de pronto aparecer á nuestros ojos al divino Redentor, único sosten de las sociedades, al Hombre-Dios, enviado para salvar y reformar todas las cosas, siempre respetado y adorado por las sociedades cristianas, y oímos de su santa boca estas palabras: "No temáis, porque yo soy la autoridad. Mientras yo seré amado y respetado por los hombres, y mientras me obedecerán, existirá también la autori-

dad y la respetarán y obedecerán; y yo haré que la autoridad, apoyada en mi divinidad, camine siempre de progreso en progreso."

Tal es, señores, la gran verdad clara y decisiva que quisiera hacer brillar con todo su esplendor, es decir; que Jesucristo es el restaurador de la sociedad, y como tal, la fuente del verdadero progreso social. En los discursos que tuvimos la honra de dirigiros el año pasado, presentamos á Jesucristo como centro del hombre y fuente de la vida individual y del progreso moral; hoy nos proponemos presentar á Jesucristo como centro de la sociedad y fuente de la vida pública y del progreso social.

Jesucristo, haciéndose hombre y viviendo siempre en su Iglesia, creó una autoridad que hace divinos el principio del mando y el de la obediencia, y sostiene con ambos el orden social. Es preciso, señores, que procurémos entender esto, que encierra, digámoslo así, el secreto divino que transforma la sociedad. Me limitaré por ahora á hablar de esta grande institución de la autoridad en su conjunto, haciendo abstracción de los tipos particulares que nos la representan. Diremos lo que es la autoridad de Jesucristo encarnada en la Iglesia católica con relación á las sociedades cristianas; en seguida espondremos lo que las autoridades modernas han llegado á ser relativamente á esta autoridad; y la verdad misma nos hará conocer que el progreso ó la decadencia de los pueblos cristianos, trae su origen del aumento ó disminución de la soberana autoridad de Jesucristo.

## I.

Antes de ir mas lejos, señores, es necesario esponer delante de vosotros las grandes doctrinas que han creado en el mundo la autoridad cristiana.

Preguntó un dia el Salvador á sus discípulos: “¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?” Y ellos respondieron: “Los unos que Juan el Bautista, los otros que Elías y los otros que Jeremías.” “¿Y vosotros quién decís que soy yo?” dijo Jesucristo. Respondió Simon Pedro y dijo: “Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.” Y respondiendo Jesus le dijo: “Bienaventurado eres, Simon hijo de Juan: porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será desatado tambien en los cielos.”<sup>1</sup>

Tal es el fundamento de la autoridad divina con que Jesucristo invistió al hombre que era piedra viva sobre la cual debia descansar el edificio entero.

En otra vez, antes de subir á los cielos para tomar posesion de su reino eterno é invisible, Jesucristo resucitado apareció al colegio apostólico dirigiéndole estas palabras: “Se me ha dado toda potestad en el

<sup>1</sup> S. Mateo, cap. XVI, vers. 15.

cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes: bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.”<sup>1</sup>

De cualquier modo, señores, que examinemos este asunto, es imposible negar la verdad de estas palabras; y más imposible aún negar su potencia transformadora. Para nosotros, que nos complacemos en decir con San Pedro á Jesucristo reconociendo su autoridad: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo*, nada podemos concebir de mas solemne ni mas claro relativamente al progreso social.

Estas palabras del Salvador, confirmadas por otras muchas que seria muy largo de repetir, constituyen en la sociedad una autoridad divina. Cualquiera que no cierre voluntariamente los ojos á la razon, encontrará en estas palabras del Verbo la creacion de la autoridad, y verá que esta autoridad no es otra que la del mismo Jesucristo. “Toda potestad me ha sido dada en los cielos y en la tierra, dijo el Salvador; del modo con que me ha sido dada os la doy á vosotros; porque así como mi Padre me ha enviado, os envío yo; y os doy la autoridad misma que he recibido de mi Padre: *Aquel que os escucha me escucha, y el que os desprecia me desprecia.*”

Admitamos por un momento que en estas palabras no se hace referencia á las autoridades que constituyen los gobiernos. Me basta sentar que ellas crean en el mundo una nueva sociedad, y en esta la autoridad

<sup>1</sup> S. Mateo, cap. XXVIII, vers. 18.

de Jesucristo. Pues bien, señores, al crear Jesucristo esta autoridad, ha efectuado en toda autoridad un cambio, encaminándola hácia el progreso social. Constituyéndose Jesucristo en su Iglesia él mismo autoridad siempre viva, puso de manifiesto en la tierra una nueva autoridad desconocida hasta entonces de los hombres; esta nueva autoridad, constituida de una manera divina, reflejó necesariamente sobre toda autoridad de una manera tal, que al engrandecerla, engrandeció también bajo todos sus aspectos el orden social.

En efecto, señores, considerada en su origen, en su objeto y en su fin, la autoridad de Jesucristo transformó completamente la autoridad humana en su idea y en su ejercicio, curándola de tres vicios radicales que oponían grandes obstáculos al progreso social.

El primer vicio de que adolecen las autoridades que no emanan de Jesucristo, es no tener origen *divino*. La autoridad pagana se apoya, para existir, en los derechos del hombre, mientras que la sociedad cristiana solo se funda en el derecho divino; tal es la enorme diferencia que existe entre una y otra. Sepáremos si no por un momento á Jesucristo de la sociedad cristiana, y veamos qué es lo que quedará despues entre nosotros. Quedará el derecho del hombre en el que manda, y la sumision al hombre en el que obedece; ó en otros términos, el hombre mandando al hombre, ó el hombre obedeciendo al hombre. Este es, señores, el vicio que roe sordamente á los gobiernos de las sociedades modernas. La autoridad cristiana de nuestra época camina todos los dias mas y mas para llegar á ser lo que era entre los paganos;

es decir, el dominio del hombre sobre el hombre. Sí, señores, cada dia que pasa, arranca de su corona una hoja del prestigio que antes tenia, porque los pueblos la ven casi despojada de su divinidad, desde que no se solicita el respeto y la obediencia á nombre de Jesucristo, que hace sagrada la autoridad; desde que se impone á nombre del que gobierna solo porque gobierna.

De ahí ha nacido en nuestro siglo la costumbre de censurar los gobiernos y sus disposiciones, criticarlos y despreciarlos. Tanto vale un hombre como otro, dicen, todos somos iguales. ¡Por qué debemos someternos á un hombre! ¡Quién dice que él tiene el derecho de mandar y nosotros la obligacion de obedecer! *¡Quis noster dominus est?* ¡Quién es el amo nuestro! Yo soy hombre, y por lo tanto ningun hombre debe ni puede mandarme. No mas tiranos que quieren dominarme usurpando el poder; todos somos iguales, y un soberano vale tanto como otro. No mas reyes, no mas emperadores, no mas autoridades. *Dirumpamus vincula eorum, et projiciamus á nobis jugum ipsorum.* Tal es, señores, la sociedad, en las naciones donde el pueblo solo ve en sus autoridades al hombre. Pues bien, no olvidemos jamas que cuando la autoridad no se apoya en el derecho divino; cuando los reyes hayan perdido la última sombra del derecho sagrado que los rodeaba, la sociedad sufrirá horribles desgracias; donde no hay mas autoridad que la humana, no hay mas que revoluciones; donde el ateismo rodea la autoridad, entra la anarquía.

Pero veamos lo que hizo Jesucristo para salvar á las naciones de esta plaga social. Siendo dueño de la

humanidad, y teniendo la mision de salvarla, fundó y consagró en el hombre la autoridad de Dios; porque la autoridad de la Iglesia, cristianamente considerada, es sin duda alguna la autoridad de Dios entre los hombres. No solo está investida con el signo de la divina autoridad, sino que es esta misma autoridad. Y por mucho que inventen las autoridades humanas para demostrar su origen legítimo, y sea cual fuere el nombre que se den, ninguna entre ellas podrá presentar tantos ni tan grandiosos títulos. Entre la autoridad de Dios y la autoridad de la Iglesia, no hay mas intermediario que el divino Mediador; este Mediador no está separado ni de la Iglesia ni de Dios, sino que es el mismo Dios encarnado y siempre vivo en su Iglesia.

Cualquiera que tenga una mediana inteligencia comprenderá desde luego que esto encierra una revelacion, y esta revelacion una transformacion de la autoridad; y comprenderá tambien las ventajas que en bien del progreso social se deben á esa transformacion. Jesucristo hizo germinar de este modo en las almas, una idea eminentemente progresiva y social; la idea de que la autoridad es de origen divino y debe respetarse en nombre del mismo Dios; presentó á los ojos del pueblo el tipo sublime de la obediencia transfigurada, ó sea el cristiano obedeciendo á Jesucristo, que le gobierna en el hombre. Yo, señores, que soy cristiano, al considerar que Jesucristo se hizo rey de los hombres, me enorgullezco y me siento muy grande para estar sujeto solo al hombre. Y doy tanta importancia á mi propio respeto y obediencia, que solo inclino la frente ante el trono del mismo Dios.

Si un hombre como hombre me exige obediencia, se la negaré; pero si me habla en nombre de la Divina Majestad que rige en los cielos y en la tierra, le obedeceré dócil y respetuoso, porque sé que la autoridad que viene de lo alto, ni se propone humillarme ni quiere abatirme; y cuanto mas grande sea mi obediencia, tanta mayor será mi honra; y me ensalzaré cuanto mas me humille. No puede envilecerme la esclavitud, ó por mejor decir, no habrá esclavitud para mí. Si me cargan de cadenas y me llevan ante el César, bajo su dominio seré libre, porque mi cuerpo, al quedar preso, dejará libre mi alma, que se elevará hasta Dios; y repito con un Pontífice ilustre cuando le llevaron á la presencia de un potentado, estas palabras de Tertuliano: "Preso como estoy, me siento libre, porque no tengo mas que un Señor, que es tambien Señor del César."

El pensamiento del hombre invadió la conciencia humana, formando así el segundo vicio radical de la autoridad pagana, que no fué mas que la consecuencia forzosa del primero. Los que dominaron las sociedades paganas, quisieron dominar igualmente las almas de sus súbditos. Para dominar las conciencias y dar á su usurpacion cierto prestigio divino, los reyes y emperadores se hicieron proclamar pontífices; y para disfrazar que usurpaban los derechos del hombre, usurpaban con ellos á un mismo tiempo los derechos de la divinidad. Estos hombres, á quienes el azar habia hecho emperadores, y pontífices la locura de las naciones, arrastrados por el vértigo de su orgullo, y no satisfechos con esto, se hacian llamar dioses; de modo que pasaban de particulares á reyes, de re-

yes á pontífices y de pontífices á divinidades con una facilidad extraordinaria. Los pueblos sujetos á esa doble usurpacion, eran doblemente esclavos, pues entregando sacrílegamente su conciencia á usurpadores hechos pontífices, adoraban á monstruos hechos dioses.

¿Qué debia hacerse para arrancar á las sociedades de esa abyeccion en que las almas eran esclavas del hombre, y de qué manera podia devolverseles con su legítima independencia su legítima dignidad? Era preciso que se creara y se hiciera aceptar en el mundo una autoridad que, debiendo gobernar las almas, viniera del mismo Dios; era necesario constituir un gobierno divino que rigiera los espíritus y las almas.

Esto fué lo que hizo Nuestro Señor Jesucristo diciendo: "Se me ha dado toda potestad en los cielos y en la tierra: id, é instruid á las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Todo lo que ateis en la tierra, atado quedará en los cielos; y todo lo que desateis en la tierra, quedará desatado en los cielos."

Jesucristo invistió á sus apóstoles de autoridad y potestad; ¿pero de qué autoridad y de qué potestad? No les dijo por cierto como dicen los hombres: Toma esta espada, camina, hiere á los hombres y domina los cuerpos." Les dijo: Yo os invisto con el dón de mi palabra; id, hablad é instruid á los hombres, y haced que las almas entren en el imperio de la verdad. El que no os creyere, no necesitará que le castigueis; porque será castigado por la condenacion de mi Padre. *Qui non crediderit, condemnabitur.*

Así creó Jesucristo la soberanía de las almas, siendo el mismo esa soberanía eterna. Sentando su trono

en medio de los siglos, llama á los hombres de todos los ángulos de la tierra y les dice: Este es mi reino, porque yo, Dios y Hombre, soy el Señor de las almas, y no hay otro señor mas que yo: *Ego Dominus, et non es alter.*

Jesucristo creó y encarnó en su Iglesia esa soberanía en la cual se personificó para gobernar las almas en todas partes y hasta el fin del mundo. Esta es nuestra fe, y así lo creo yo: *Credo.* Hay en el mundo una soberanía de las almas y vive en la Iglesia nuestra madre por Jesucristo Nuestro Señor. Esta soberanía es una, es incomunicable, y es privilegio y propiedad de la Iglesia. En vano argüirán contra ella reunidos los escritores y los filósofos, los potentados y los legisladores; Dios la hizo y así permanecerá; esta soberanía es la autoridad que confirió á la Iglesia Jesucristo Nuestro Señor *para el gobierno de las almas.* Jamas podrá una pluma humana explicar debidamente hasta qué punto ha elevado esta sagrada institucion, con el tipo de la autoridad, la obediencia y la libertad cristianas. Desde que Jesucristo instituyó su autoridad en el mundo, no puede el despotismo dominar impunemente á los hombres. No, nunca podrá la tiranía encadenar en unos mismos hierros la materia y el espíritu sin rebelar contra sí misma todas las conciencias. Podrán los pueblos apóstatas de la verdad católica caer en semejante oprobio y humillar ante el hombre su cuerpo y su espíritu; pero la verdad católica jamas. La conciencia católica tiene marcado el hasta aquí á los cónsules, á los reyes y á los emperadores, y nunca podrán traspasar sus fueros. Todos los Césares y todos los Ale-

jandros serán impotentes para dominar la conciencia humana, bastante orgullosa para resistir á la fuerza del dominio humano; y solo abrirá las puertas de su templo para que penetre en él con Jesucristo el gobierno de Dios. Hé aquí por qué desde que Jesucristo gobierna las almas, existe grabada en el fondo de ellas una palabra mas poderosa que el poder de los reyes, y esta palabra es: *non possumus*. ¡Quereis obligarnos á someter nuestra conciencia al cetro de un hombre? *Non possumus*. ¡Quereis exigir de nosotros que creamos en los hombres para que dejemos de creer en Jesucristo? *Non possumus*. ¡Quereis que partamos con el hombre un reino que á Dios y solo á Dios pertenece? *Non possumus*. Podremos renunciar á lo que es nuestro; pero no podemos renunciar á los bienes de Jesucristo. *Non possumus*.

Las autoridades que no son de origen divino, adolecen radicalmente de un tercer vicio, y es el egoismo en el ejercicio del poder. Como la autoridad pagana existia y ejercia el poder por sí misma, tenia por principio el lucro personal y el egoismo; lucro y egoismo que conducen á la tiranía, de que adolece la autoridad, donde quiera que no se reconozca la autoridad de Jesucristo. Podemos decir que la autoridad pagana era el egoismo sentado en un trono para explotar á un pueblo; y que Jesucristo de tal modo transformó la autoridad, que preparó para lo futuro un progreso social enteramente nuevo. Viendo que la autoridad habia destruido el fin que debía guiarla, hizo que atendiera á su verdadero objeto; lo que deseaba el gobernante es hoy el deseo del gobernado. Tal es, señores, el carácter esencial y distintivo de toda au-

toridad cristiana; gobernar para servir, reinar para consagrarse al bien del prójimo. La autoridad pagana dominaba en provecho propio; la autoridad cristiana sirve á los otros en detrimento suyo. Oigamos lo que nos ha dicho un grande hombre: "Al comunicar su potestad á los reyes, les manda Dios que la empleen como él la empleó en bien de los demas." Cuando Bossuet pronunció estas sencillas y sublimes palabras ante uno de los reyes mas grandes de la tierra, no hacia sino explicar con su elocuencia la idea de la autoridad revelada en el Evangelio.

Veamos, señores, de qué manera constituyó Jesucristo su autoridad en la Iglesia, determinando cuál debia ser el fin de esa institucion y cuáles sus generosos propósitos. Oyendo un dia á sus discípulos que estaban disputando entre sí cuál de ellos debia obtener la preferencia sobre los demas, les dijo: "¡Sabeis que los príncipes de las gentes avasallan á sus pueblos, y los que son mayores ejercen potestad sobre ellos? No será así entre vosotros: mas entre vosotros todo el que quiera ser mayor, sea vuestro criado. Y el que entre vosotros quiera ser primero, sea vuestro siervo. Así como el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en redencion por muchos."<sup>1</sup>

Estas palabras, pronunciadas por Aquel que está sentado en los siglos como Rey y Señor de la humanidad, transformaron completamente la antigua autoridad, que se vió de este modo obligada por su propio principio á llenar su verdadera mision: como derivada de Dios, al bajar á la tierra de una manera divina,

<sup>1</sup> San Mateo, cap. XX, vers. 25 y siguientes.